

AGROCENTRO-ECUADOR C.A.
INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Samborondón, 01 de marzo de 2018

Señores Accionistas:

Como Gerente de la Compañía AGROCENTRO-ECUADOR C.A., con RUC # 1792589878001, presento el informe correspondiente al ejercicio económico 2017 de conformidad con la resolución de la Superintendencia de Compañías N°, 92-143-0013 R.O. N°44 del 13 de octubre de 1992:

**1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO
ECONÓMICO 2017.**

La compañía, cuya actividad principal es la de intermediación del comercio de materias primas agrarias y/o animales vivos, durante el periodo económico 2017 ha cumplido los objetivos previstos para este año.

**2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS.**

La administración ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

**3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS
DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y
LEGAL.**

No hubo hechos extraordinarios que ameriten detallarse.

**4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE
LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO
PRECEDENTE.**

La situación financiera de AGROCENTRO-ECUADOR C.A. al cierre del ejercicio económico 2017 presenta pérdidas por tercer año consecutivo, lo cual la pone en causal de disolución ante la Superintendencia de Compañías. La pérdida de USD \$461,883.16 del ejercicio 2017 estará sujeta a amortización en periodos siguientes. La compañía deberá precautelar sus operaciones de tal manera de salir de esta causal.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

En relación a lo antes expuesto, no existen utilidades para ser distribuidas, por lo que no existe propuesta alguna.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La Administración ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor que exige la ley.

7. RECOMENDACIÓN A LA JUNTA SOBRE POLITICAS PARA EL AÑO 2018.

Evaluar nuevos clientes potenciales a fin de ampliar su cartera de clientes.

Que la compañía proporcione capacitaciones permanentes de trabajo volverse más eficiente, y así tender al incremento de utilidades que puedan ser reinvertidas o distribuidas a sus accionistas.

Mantener el cumplimiento de las obligaciones tributarias, municipales, y laborales vigentes en forma oportuna.

Atentamente,



Jorge Braham Penabad
Gerente General